

## **BASES I MOSTRA DE HELADO DE TURRÓN DE JIJONA.**

### **1.- Fecha del concurso**

La muestra se celebrará el sábado 5 de noviembre de 2022 en las instalaciones del teatret en Xixona.

### **2.- Organización**

El Comité Organizador del Concurso estará formado por el Presidente de Anhcea y un equipo de técnicos designados por el mismo.

### **3.- Reglamento**

El concurso está dirigido exclusivamente a los helader@s artesan@s, cualquiera que sea su nacionalidad. Podrá concursar el propietario de la heladería en nombre de ella, y el elaborador en su propio nombre.

No podrán participar en nombre de establecimientos comerciales ni marcas comerciales.

No podrá participar ningún miembro del Comité Organizador del Concurso ni familiares de primer grado ni empleados.

Queda terminantemente prohibida la participación de helado industrial, reservándose la organización el derecho al análisis de las muestras sospechosas, pudiendo retener el posible premio que le pudiera corresponder hasta verificar los resultados analíticos.

Se prohíbe la participación de las industrias del helado así como de las empresas proveedoras del sector.

### **4.- Inscripción**

Podrá realizarse de dos maneras:

Solicitándola a la Asociación Empresarial Nacional de Elaboradores Artesanos y Comerciantes de Helados y Horchatas, Pol. Segorb, s/n, Apdo. 30 - 03100 JIJONA (Alicante), acompañándola de un giro o talón al portador por importe de 30 Euros, o en metálico.

Se hará una sola inscripción por participante. En el momento de entregar las muestras el día de la muestra, el concursante deberá acreditar el abono de la inscripción.



Se tendrá que enviar a la sede de Anhcea el dossier con la fórmula del helado a presentar y boceto del montaje de la cubeta con una antelación de 7 días a la dirección de mail: [secretaria@anhcea.com](mailto:secretaria@anhcea.com).

La participación quedará limitada a 8 helader@s.

### **5.- Tipo de Helado**

Las muestras a presentar para la participación en la I Muestra de helado de turrón de Jijona, deberá tener como ingrediente principal el turrón de Jijona con D.O., si bien se pueden añadir otros ingredientes extras que cada participante quiera incluir.

### **6.- Consigna de la muestra del helado (Día de la muestra)**

El concursante deberá presentar dos cubetas de helado de 5 litros, que se le facilitarán en la sede del concurso en el momento de la inscripción. Se deberá llevar la mezcla preparada con anterioridad y deberá mantecar el helado en la sede del concurso, previa cita. Debe de venir provisto de uniforme o bata blanca y cubre cabeza. En los dedos no llevarán ningún tipo de anillo o adorno ni las uñas pintadas. En caso contrario deberá usar guantes de trabajo. (Al finalizar deberá dejar la maquinaria limpia, así como todos los utensilios y banco de trabajo o box.

Una vez mantecada la muestra de cada participante, se llenarán 5 tarrinas de helado para la degustación de los miembros del jurado. El resto se dejará en vitrina para la degustación del público.

### **7.- Jurado**

El Jurado estará compuesto de 2 profesionales heladeros, 1 miembro del Consejo Regulador del Turrón de Jijona, 1 miembro del profesorado del curso de Experto Universitario en Elaboración de helado artesano y 1 miembro del sector de la restauración/pastelería. Actuará como presidente del jurado el presidente de la Asociación Nacional de Heladeros Artesanos, teniendo la máxima capacidad de decisión en todo lo



concerniente a la prueba, siempre buscando el máximo consenso con el resto de miembros del jurado.

El jurado realizará su labor de calificación final a partir de 13:30 h. de la mañana del día 5 de noviembre. Los trabajos de calificación se realizarán públicamente, estando prohibido al público asistente dirigirse al jurado.

### **8.- Valoración**

El Jurado examinará el helado y le asignará la puntuación con arreglo a los siguientes valores: sabor, consistencia y aspecto.

El concursante se somete a estas normas desde el momento de su inscripción. El fallo será definitivo e inapelable.

El concursante que adoptara una actitud impropia ante el fallo del jurado podrá ser inhabilitado para posteriores ediciones.

### **9.- Fallo del Jurado**

El fallo del Jurado tendrá lugar el día 5 de noviembre en la sede del teatret en Xixona a las 18,30 horas

### **10.- Premios**

La I Muestra del helado artesano de turrón de Jijona tendrá un:  
1<sup>er</sup> premio: Trofeo y 1.000 Euros.

A este premio se le practicará las retenciones legales vigentes.

Todos los participantes recibirán un diploma conmemorativo del concurso.

El ganador tendrá presencia en comunicados sobre el acto en redes sociales, prensa, etc...



## **11.- Legalidades**

La Organización del concurso se reserva el derecho de modificar el presente reglamento. Los concursantes aceptarán el presente reglamento de bases y otorgarán su conformidad al mismo con su mera participación. Así como la firma para derechos de imagen y protección de datos.

El presente reglamento anula y reemplaza cualquier base o normativa anteriormente publicada. A ningún concursante descalificado se le reintegrará la cuota de inscripción.

## **12.- Otras consideraciones**

La entidad organizadora podrá hacer uso del desarrollo de la muestra con fines profesionales mediante fotografías, filmación, o por otros medios de imagen o difusión, facilitándole el trabajo a la prensa acreditada. En caso de consultas será la Organización quien decida el acceso. El público y los medios de comunicación no deberán obstaculizar el desarrollo de los trabajos.

Xixona, a 18 de Septiembre de 2022.

